

Comisión de Garantía de Calidad

Acta de la Sesión Ordinaria de 2 de abril de 2024

La Comisión de Garantía de Calidad se reúne el **martes 2 de abril de 2024** en sesión **ORDINARIA** en formato presencial en la Sala de Juntas de la ETSI de Algeciras, en segunda convocatoria a las **10:30 horas**, bajo la presidencia de la Sra. Directora, D^a. Paloma Rocío Cubillas Fernández, y con la asistencia de los siguientes miembros:

PDI

1. Cubillas Fernández, Paloma Rocío – Presidenta de la Comisión
2. Ruiz Aguilar, Juan Jesús – Secretario
3. Palomares Salas, José Carlos – Responsable de Calidad
4. Ruiz Ortiz, Verónica
5. Yeste Sigüenza, María del Pilar
6. Illana Martos, Antonio
7. Mena Baladés, Jesús Daniel
8. Duarte Sastre, Ángel Luis
9. Agüera Pérez, Agustín
10. Rodríguez Maestre, Ismael

Alumnos

PAS

11. Torres Quirós, José

Invitados

Excusan: José Carlos Palomares Salas

El orden del día de la presente reunión ha sido el siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión Docente para la creación del nuevo título de Join Master Degree in Port Management and Logistics..... 2
2. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión Docente para la creación del nuevo título de Máster en Petroquímica y Tecnologías del Hidrógeno..... 3
3. Asuntos de Trámite..... 3
4. Ruegos y preguntas..... 4

La Sra. Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro da la bienvenida a los asistentes y a continuación se procede al comienzo de la sesión.

1. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión Docente para la creación del nuevo título de Join Master Degree in Port Management and Logistic.

La Sra. Presidenta comienza explicando la nueva situación con los nuevos grados solicitados, en los que, debido a los repentinos y sucesivos acortamientos de plazos y urgencia de los mismos, se ha decidido posponer su implantación un curso académico. En cuanto al Grado en Ingeniería en Energías Renovables, se ha paralizado su implantación hasta el curso 2026-27 por este motivo, en lugar del planificado inicialmente (curso 2025-26). Este procedimiento sí continúa con los másteres solicitados por el Centro. Informa del caso excepcional que ha surgido con la adscripción al Centro del Join Master Degree in Port Management and Logistic a este Centro, coordinado y gestado por la Prof^a Cerbán Jiménez, del cual no se ha tenido noticia alguna hasta que ha sido necesaria su adscripción a un Centro, eligiéndose este. Desde el Vicerrectorado competente se informa que, pese a que esta Dirección ha desconocido su procedimiento de gestación y desarrollo hasta este momento, es el centro de adscripción quien debe planificar y aprobar toda la documentación requerida para el transcurso natural de la implantación de este título. Por ello, es necesario comenzar por la composición y aprobación de la comisión docente. La Sra. Presidenta continúa y pasa a comentar los nuevos requerimientos para constitución de comisiones docentes según nueva normativa (de 6 a 12 miembros, representantes de todos los departamentos con docencia). En base a estos preceptos, se proyecta la proposición de composición del título, a los que se añade al Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras del Centro (y Responsable de Calidad). Como fecha límite, el 12 de abril debe presentarse documentación sobre contenido de las asignaturas, con el acuerdo de todos los departamentos partícipes en el título. Desde la aprobación de la composición se debe comenzar a trabajar sobre lo que ya está desarrollado con anterioridad.

- Prof. Duarte Sastre: propone introducir un representante del Dpto. de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. Pregunta, además si es en unión con otras universidades. La Sra. Presidenta acepta la propuesta y responde que la UCA es universidad coordinadora de entre otras Universidades que participan, dentro del ámbito del SEA-EU y como está adscrito a nuestro centro debemos coger las riendas.

Se aprueba por asentimiento, con la adición de un representante del Dpto. de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil

2. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión Docente para la creación del nuevo título de Máster en Petroquímica y Tecnologías del Hidrógeno.

La Sra. Presidenta pasa a proyectar la composición propuesta para este título. Comenta los grados que se han aceptado y la diferente casuística.

- Prof. Illana Martos: interviene para manifestar que resulta raro que estén los nombres de los alumnos y no los de los representantes. La Sra. Presidenta afirma que hubiera sido oportuno tener los nombres, pero por los tiempos no ha sido posible y se ha debido convocar con este formato, para posteriormente delegar en los departamentos para propongan a sus representantes.

Se aprueba por asentimiento.

3. Asuntos de Trámite

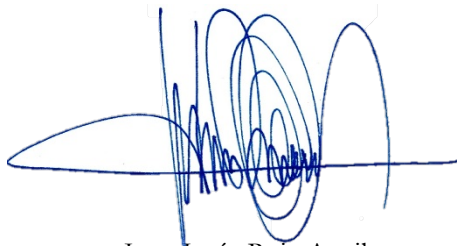
- **Modificaciones sustanciales de los títulos:** se decide posponer estas modificaciones tras los continuos recortes de tiempo en los plazos y con las continuas protestas y trabas de los departamentos implicados (con los que no se contaba con su aprobación), unido a una reclamación con base y razonamiento jurídico (mínimo de créditos de una materia en un título según RD). Además, es manifiesta la política del actual Equipo Rectoral de ir en consenso con los departamentos en estos aspectos para evitar futuros inconvenientes. Se aconseja en estos casos mantener reuniones previas con los departamentos y, si no llegan a acuerdos, será cuestión del propio Equipo Rectoral quien medie en el trámite, procedimiento que debería haber sido el llevado a cabo para el caso del Grado en Ingeniería Civil. Para el caso de la modificación de los grados de industriales, la Sra. Presidenta pasa a exponer los acontecimientos por los que no se ha podido aprobar estas modificaciones. Se contactó inicialmente con la Dirección de la ESI para este fin, exponiendo éstos ciertas dificultades para poder desarrollar estas propuestas (falta de tiempo por determinadas circunstancias como falta de personal). Por este motivo, esta Dirección toma el compromiso de estudiar y elaborar la propuesta de modificación para que posteriormente pueda ser consensuada con la ESI. Una vez propuesta y enviada, no se ha recibido *feedback* por parte de la ESI en ninguno de los

múltiples intentos de contacto. En última instancia y sin opción a más, la ESI ha manifestado disconformidades con la propuesta, sin que haya llegado a esta dirección una propuesta en firme por parte de la ESI. Tras una falta de interés absoluto en este proceso por parte de la ESI, esta dirección toma la determinación de no continuar con este proceso, posponiéndolo para más adelante. Por tanto, ninguna de las dos modificaciones se ha llegado a aprobar y no prosperarán, siendo mínimo hasta el año 2027 cuando se pueda proponer de nuevo una modificación sustancial de títulos.

4. Ruegos y preguntas

- Prof. Illana Martos: quiere dar ánimos a la Dirección por lo acaecido con todos los procedimientos.

Y sin más asuntos que tratar, a las **11:20 horas del 2 de abril de 2024** se levanta la sesión, de la cual, con el Visto Bueno de la señora Presidenta y, como Secretario de esta sesión de la CGC de la E.T.S.I. de Algeciras, doy fe.



Juan Jesús Ruiz Aguilar
Secretario de la CGC



V.º B.º: Paloma Rocio Cubillas Fernández
Presidenta de la CGC